



Bolivia tv
Haciendo Historia

RESUMEN EJECUTIVO
BTV/UAI/INF/SS N° 002/2024

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) de la gestión 2024 de la Unidad de Auditoría Interna de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV”, como una actividad programada y en observancia a instrucciones impartidas por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna de “Bolivia TV” a través del Memorándum UAI-N° 005/2024 de 02/09/2024, se efectuó el Segundo Seguimiento a la implementación de las recomendaciones pendientes de cumplimiento, reportadas en el Informe del Primer Seguimiento BTV/UAI/INF/S N° 001/2023 de 29/06/2023 sobre el Informe de Auditoría BTV/UAI/INF N° 004/2022 referente a la revisión anual sobre el cumplimiento del “Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas” de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV”, correspondiente a la gestión 2021.

El objetivo del seguimiento está orientado a:

- El objetivo del presente seguimiento es evaluar y determinar el cumplimiento de las dos (2) recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría BTV/UAI/INF N° 004/2022, relativo a la “Revisión Anual del Cumplimiento del “Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas” de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV”, gestión 2021”, que fueron reportados como no cumplidas en el Informe del primer seguimiento BTV/UAI/INF/S N° 001/2023 de 29/06/2023.

El objeto del presente trabajo, se encuentra constituido por la siguiente documentación:

- Informe BTV/UAI/INF N° 004/2022 de 31/03/2022, emergente de la “Revisión Anual del Cumplimiento del “Procedimiento Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas” de la Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”, gestión 2021”.
- Informe BTV/UAI/INF/S N° 001/2023 de 29/06/2023, Primer Seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe BTV/AUI /INF N° 004/2022, relativo a la Revisión Anual del Cumplimiento del “Procedimiento Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas” de la Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”, gestión 2021.
- Información y documentación que respalde la implementación de las recomendaciones pendientes de cumplimiento y reportadas en el Informe del Primer Seguimiento BTV/UAI/INF/S N° 001/2023 de 29/06/2023.

Resultados del Examen

Sobre la base de los resultados obtenidos en el segundo seguimiento descrito en el capítulo precedente, concluimos que de las dos (2) recomendaciones aceptadas en el Informe BTV-UAI N° 004/2022 y que fueron reportadas como pendientes de implantación en el Informe del primer seguimiento BTV-UAI/INF/S N° 001/2023, una (1) recomendación fue cumplida y una (01) recomendación no fue cumplida, según se expone a continuación:

Resultados del seguimiento	Detalle de recomendaciones evaluadas	Cantidad de recomendaciones	Porcentaje %
Cumplida	R01	1	50
No cumplida	R04	1	50
Total		2	100



La Paz
Av. Camacho N° 1485
Edif. La Urbana P4
Central Piloto: (591) 2 2187300
Fono: (591) 2 2203404
Fax: (591) 2 2003973
Casilla N° 900
lapaz@boliviavtv.bo

Cochabamba
Calle Misael Saracho N° 1148
entre Uyuni y Aniceto Padilla
Fono/Fax: (591) 4 4437029
(591) 4 4496895
cochabamba@boliviavtv.bo

Santa Cruz de la Sierra
Zona La Morita 4° Anillo
Av. Santos Dumont y Radial 13
Cerro YPFB Calle Penoco N° 20
Fono: (591) 3 3560279
(591) 3 3282255
Fax: (591) 3 3119281

Tarija
Zona del Mercado Campesino,
Av. Panamericana, media
cuadra antes del viaducto
Edif. Banco Los Andes, 1er piso
Fono: (591) 466-58858
Cel: (591) 72986824
tarija@boliviavtv.bo

Cobija
Bolívar (Final Teniente
Coronel Cornejo)
Fono: (591) 3-8424681
Cel: (591) 72025679
cobija@boliviavtv.bo

Trinidad
Cipriano Barace N° 32
Fono: (591) 3 4629627
Cel: (591) 72004699
trinidad@boliviavtv.bo

Chuquisaca
España N° 145 entre
San Alberto y Camargo
Fono/Fax: (591) 4-6454734
chuquisaca@boliviavtv.bo

Oruro
Av. Brasil N° 1080
entre Caro y Montecinos
Fono: (591) 2-2187300 Int. 256
Cel: (591) 71534251
oruro@boliviavtv.bo

Potosí
Plaza Bolívar
Edif. IV Centenario
Fono: (591) 2-2187300 Int. 258
Cel: (591) 71534852
potosi@boliviavtv.bo

Riberalta
Av. Antenor Vásquez esq.
Av. Juan de Dios Maldonado
(lado correo)
Cel: (591) 72844467
riberalta@boliviavtv.bo

Yacuiba
Comercio esq. 27 de Mayo
Mercado Lourdes P 3
Cel: (591) 67197176
yacuiba@boliviavtv.bo





Bolivia tv
Haciendo Historia

La Paz

Av. Camacho N° 1485
Edif. La Urbana P4
Central Piloto: (591)-2-2187300
Fono: Fax: (591)-2-2203404
Fax: (591)-2-2003973
Casilla N° 900
lapaz@boliviavt.bo

Cochabamba

Av. Misael Saracho N° 1148
entre Uyuni y Aniceto Padilla
Fono: Fax: (591)-4-4437029
(591)-4-4496895
cochabamba@boliviavt.bo

Santa Cruz de la Sierra

Zona La Morita 4° Anillo
Av. Santos Dumont y Radial 13
Correio YPF B Calle Penoco N° 20
Fono: (591)-3-3560279
(591)-3-3282255
Fax: (591)-3-3119281

Tarija

Zona del Mercado Campesino,
Av. Panamericana, media
cuadra antes del viaducto
Edif. Banco Los Andes, 1er piso
Fono: (591)-466-88858
Cel: (591) 72986824
tarija@boliviavt.bo

Cobija

Bolivar (Fina) Teniente
Coronel Cornejo
Fono: (591)-3-8424681
Cel: (591) 72025679
cobija@boliviavt.bo

Trinidad

Cipriano Barace N° 32
Fono: (591)-3-4629627
Cel: (591) 72004699
trinidad@boliviavt.bo

Chuquisaca

España N° 145 entre
San Alberto y Camargo
Fono: Fax: (591)-4-6454734
chuquisaca@boliviavt.bo

Oruro

Av. Brasil N° 1080
entre Caro y Montecinos
Fono: (591)-2-2187300 Int. 256
Cel: (591) 71534251
oruro@boliviavt.bo

Potosí

Plaza Bolivar
Edif. IV Centenario
Fono: (591)-2-2187300 Int. 258
Cel: (591) 71534852
potosi@boliviavt.bo

Riberalta

Av. Antenor Vásquez esq.
Av. Juan de Dios Maldonado
(lado correo)
Cel: (591) 72844467
riberalta@boliviavt.bo

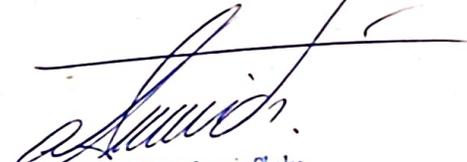
Yacuiba

Comercio esq. 27 de Mayo
Mercado Lourdes P. 3
Cel: (591) 67197176
yacuiba@boliviavt.bo

De lo anterior se establece que las recomendaciones aceptadas para su implementación en el Informe BTV-UAI N° 004/2022 no fueron implementadas en su integridad.

En este sentido, sobre la recomendación "No Cumplida", la Gerencia General de Bolivia TV deberá instruir acciones efectivas en el plazo más breve con el fin de dar cumplimiento a las recomendaciones a efectos de fortalecer el control interno de la Empresa. El incumplimiento a las recomendaciones aceptadas puede dar lugar al establecimiento de responsabilidades por la función pública en contra de los servidores públicos que no implantaron las recomendaciones.

La Paz, 27 de septiembre de 2024


Lic. Aud. Braulio Néstor Saravia Chalco
JEFE DE AUDITORIA INTERNA a.i.
Reg. Prof. CAULP-1302-CAUB-274
"BOLIVIA TV"

